

20 AGO 2025

Señora

Gloria Reyes Gómez

Ministra de la Mujer

República Dominicana

Su despacho.-

Asunto: Preocupación conjunta de Profamilia y Participación Ciudadana ante una eventual adhesión de la República Dominicana a la Declaración del Consenso de Ginebra

Distinguida señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de Profamilia, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, y Participación Ciudadana, organizaciones que suscriben conjuntamente esta comunicación.

Nos dirigimos a usted ante las gestiones recientes orientadas a promover una eventual adhesión de la República Dominicana a la **Declaración del Consenso de Ginebra sobre la Promoción de la Salud de la Mujer y el Fortalecimiento de la Familia**, por las implicaciones que una decisión de esta naturaleza podría tener para la posición internacional que el país ha venido construyendo en materia de igualdad de género, salud y derechos humanos.

Como es de su conocimiento, la República Dominicana atraviesa un momento de particular relevancia en esta agenda, tanto por las responsabilidades que actualmente ejerce en espacios regionales y multilaterales como por los compromisos que ha venido sosteniendo en el marco de la **CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, entre otros.

Es precisamente desde ese recorrido y liderazgo que, como organizaciones firmantes, consideramos pertinente valorar las implicaciones de una eventual adhesión al Consenso de Ginebra.

Reconocemos que se trata de una declaración política cuya adhesión no modificaría automáticamente el ordenamiento jurídico dominicano. Sin embargo, su alcance no es irrelevante: supone incorporarse a una coalición internacional que sostiene posiciones específicas sobre salud sexual y reproductiva, aborto y familia, y que procura articularlas y promoverlas conjuntamente en espacios multilaterales.

Desde nuestra perspectiva, esta alineación podría generar tensiones con la trayectoria que la República Dominicana ha venido sosteniendo en materia de **igualdad de género, autonomía de las mujeres, salud y derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes y acceso a información y servicios de salud**.

Esta preocupación adquiere particular relevancia en el contexto actual, en el que el país continúa participando activamente en la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo y ejerce responsabilidades de liderazgo regional e internacional vinculadas directamente con los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Entendemos, por ello, que la discusión no debería limitarse a determinar si la Declaración produce o no efectos jurídicos inmediatos en el país. Resulta igualmente necesario considerar **qué orientación de**

política exterior representaría su adhesión, qué posición estaría asumiendo la República Dominicana en los espacios multilaterales y cómo dialogaría esa decisión con los compromisos y políticas que el propio Estado ha venido promoviendo y sosteniendo.

En atención a estas consideraciones, nuestra posición conjunta es que **la adhesión de la República Dominicana a la Declaración del Consenso de Ginebra no resultaría conveniente**, en tanto podría introducir tensiones innecesarias con la trayectoria, las políticas y los compromisos nacionales, regionales e internacionales que el Estado dominicano ha venido sosteniendo en materia de igualdad de género, salud, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos, de manera conjunta, a este Ministerio que, **en el marco de sus competencias y de su rol rector de las políticas públicas para la igualdad y los derechos de las mujeres, haga llegar al Poder Ejecutivo su recomendación expresa de que la República Dominicana no adhiera a la Declaración del Consenso de Ginebra**, tomando en consideración las implicaciones que dicha adhesión podría tener para la coherencia de la política nacional e internacional del país en estas materias.

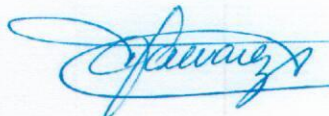
Conocemos y valoramos el compromiso que desde el Ministerio de la Mujer se ha sostenido con los avances nacionales y regionales en esta agenda. Es justamente en ese espíritu que compartimos esta preocupación y ponemos a disposición de ese Ministerio las capacidades institucionales y la experiencia técnica de ambas organizaciones para contribuir a sustentar los análisis y gestiones que estime pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovechamos la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



Ana Navarro
Presidenta de la Junta Directiva
Profamilia



Francisco Álvarez Valdez
Coordinador General
Participación Ciudadana

C.c.: Dr. Jorge A. Subero Isa
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo